

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

- 2026/00093 *Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación de las bases específicas que tienen que regir la convocatoria y el proceso de selección para la formación de una bolsa de trabajo para puestos de técnico/a superior en integración social, y la convocatoria del proceso.*

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 15/12/2025, se aprueba en todos sus términos, las bases específicas que regirán la convocatoria para la formación de una bolsa de trabajo específica para la provisión temporal en el Ayuntamiento de Paterna, de necesidades de puestos de técnico/a superior en integración social, perteneciente a la escala de Administración Especial, Grupo B, para suplir necesidades y posibles programas temporales donde se requieran tales conocimientos, y la convocatoria del proceso. A tal efecto, se abre un plazo de presentación de instancias de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, habiéndose publicado las bases de la convocatoria íntegramente en el tablón de edictos de la sede electrónica municipal.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se dirigirán a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Paterna, y se presentarán por Registro Electrónico en (www.paterna.es), en el trámite que se habilitará para dicho proceso con el siguiente enlace:

<https://sede.paterna.es/opensiac/informacionpublica/tramitesinfo.action?tramitesInfoForm.id=587>

A tal efecto, es necesario estar registrado/a para el uso del sistema de identificación y Firma Electrónica Cl@ve, o poseer un Certificado Digital de Firma Electrónica, o DNle.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Paterna, 8 de enero de 2026.—La teniente de Alcaldía de Interior, Movilidad y Sostenibilidad, Nuria Campos Moragón.